LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA

"MANTENIMIENTO DE UPS" ID: 314.698

ADENDA N° 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo B:

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada NO. Se requerirá POLIZA como garantía de Mantenimiento de Oferta.**

- **23. Criterio para desempate de ofertas:** En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído servicios de mantenimiento y reparación UPS a satisfacción del cliente, en los últimos 2 años (2014-2015). Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta al oferente que posea el mayor monto de contratos presentados en la oferta.-